

D. Juan Espadas Cejas  
Alcalde de Sevilla  
Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla

Sevilla, 31 de octubre de 2020

## **Asunto: REinventar la movilidad y el verde urbano de Sevilla**

Estimado D. Juan Espadas:

En primer lugar, nos gustaría enviarle un saludo y desearle que tanto usted como su entorno cercano se encuentren bien de salud. El motivo de esta comunicación es el de aprovechar la celebración del Día Mundial de las Ciudades para llamar su atención en torno al modelo de ciudad impulsado en Sevilla. En este sentido, la ciudad de Sevilla tiene un amplio margen de mejora en el desarrollo de sus políticas y actuaciones de movilidad y espacio público. Si bien es cierto que valoramos positivamente algunas medidas impulsadas por el ayuntamiento, como la peatonalización de la Avenida Cruz Roja o la ampliación de la zona peatonal de la Ronda Histórica, creemos que es necesario tomar medidas más drásticas y urgentes para encarar el estado de emergencia climática reconocido por el propio ayuntamiento.

Los puntos débiles de las ciudades se han visto más acentuados que nunca a raíz de la pandemia, poniendo en evidencia que es necesario transitar hacia modelos más sostenibles y resilientes frente a nuevas amenazas propias de la actual crisis climática y socioeconómica. Las ciudades, que ya albergan la mayor parte de la población mundial, son responsables de más del 70% de las emisiones climáticas globales. Desde el año 2018 el sector del transporte es el principal emisor de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en España y el segundo en la Unión Europea. El peso del automóvil en el conjunto de emisiones de GEI es más relevante en las áreas urbanas, precisamente donde hay más alternativas al vehículo privado al haber más transporte público y servicios de proximidad. En Sevilla, el 40,51 % de los desplazamientos se realizan en coche según el diagnóstico del Plan de Movilidad Sostenible, y debe reducir al 50% las emisiones derivadas del transporte en 2030 si está comprometida con evitar que la temperatura global del planeta siga en aumento.

Por otro lado, los efectos del cambio climático ya se hacen notar en la ciudad. Los veranos son cada vez más duraderos, los períodos de ausencia de precipitaciones

crecen y la torrencialidad de los episodios de lluvias vienen incrementando. Se espera, además, un incremento de las llamadas noches tropicales, a lo que hay que sumar el efecto isla de calor que produce el protagonismo del asfalto, el impacto del tráfico, la falta de espacios sombreados y el incremento del uso de aires acondicionados. Refrescar Sevilla es, por tanto, prioritario. El PACES de Sevilla ya tiene identificadas las amenazas y vulnerabilidades que presenta Sevilla en la actual situación de emergencia climática. Renaturalizar la ciudad a través de las llamadas soluciones basadas en la naturaleza es una herramienta fundamental para afrontarlas.

Necesitamos rediseñar y repensar nuestras ciudades para orientarlas para las personas que viven en ellas. Las ciudades pueden y deben constituir espacios más resilientes y sostenibles para ayudar también a frenar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Para esto es necesario impulsar políticas públicas que tengan como objetivo reinventar los espacios públicos, el consumo y la alimentación, la energía, la movilidad, etc.

Los alcaldes y alcaldesas de las ciudades son directamente responsables ante su ciudadanía por sus decisiones y son más ágiles que los funcionarios de gobiernos nacionales para tomar medidas decisivas, a menudo con resultados inmediatos e impactantes. En el contexto de emergencia climática y sanitaria en el que nos encontramos, consideramos crucial que Sevilla se convierta definitivamente en un ejemplo a seguir en materia de progreso, equidad y sostenibilidad.

Le remitimos a continuación una propuesta de mejora con medidas relativas a los espacios públicos y la movilidad para la ciudad de Sevilla:

## **Demandas de movilidad y espacio público para la ciudad de Sevilla**

- **Incrementar la ambición del Plan Respira**, corrigiendo las carencias en las condiciones de acceso al casco histórico y Triana, tal y como se puede observar en las alegaciones que Greenpeace ha realizado a dicho plan. Asimismo, consideramos necesario crear nuevas Áreas de Tráfico Restringido en otros barrios sensibles de la ciudad así como establecer una Zona de Bajas Emisiones de gran extensión para limitar los vehículos más contaminantes en toda la ciudad.
- **Replantear el trazado de la ampliación del tranvía de manera que reste espacio al coche privado**, así también eliminar el túnel subterráneo en la intersección entre la Avenida Ramón y Cajal y la Avenida San Francisco Javier, como también se puede observar en las alegaciones que Greenpeace realizó a dicho proyecto de las que todavía no hemos recibido ningún tipo de respuesta por parte del Ayuntamiento.

- **Poner en marcha una red de Buses de Transporte Rápido (BTR) que circulen por carriles reservados**, que resten espacio al automóvil y con prioridad de paso en semáforos a fin de incrementar la frecuencia y velocidad del transporte público, priorizando su implementación a la ampliación del tranvía y el metro, más costosa económica y ambientalmente.
- Poner en marcha **aparcamientos disuasorios gratuitos en la zona de la Cartuja y Blas Infante** para aquellas personas que hagan uso de transporte público urbano, los cuales deberían tener conexión por medio de líneas de buses o de BTR con los principales nodos de transporte de la ciudad.
- Implantar un sistema de **billete único para todos los transportes públicos urbanos y metropolitanos** con un sistema de precios simplificado, asequible, y que no penalice los transbordos.
- **Calmar y amabilizar el tráfico en los entornos de todos los centros educativos de la ciudad** Para garantizar la distancia interpersonal y la seguridad vial en las horas de entrada y salida es preciso dotar a los entornos escolares de más espacios peatonales, protegidos del tráfico rodado y sombreados. Dichas medidas deben ser aplicadas de forma urgente con elementos flexibles para convertirse en permanentes a largo plazo, como ha ocurrido en los alrededores del centro educativo Sor Ángela de la Cruz.
- Adoptar **medidas de calmado de tráfico sobre las calles 30 en todos los barrios**, incluyendo elementos como realces, chicanes o estrechamientos que reduzcan eficazmente la velocidad de los vehículos, en previsión de los nuevos límites de velocidad en vías de un carril anunciados por la DGT.
- **Garantizar la intermodalidad** entre bicicleta y resto de transportes públicos, especialmente en la línea 1 de metro de Sevilla, asegurando una red de **aparcamientos seguros de bicicletas** en espacios públicos, en comunidades de vecinos, empresas, centros educativos y centros comerciales para incrementar el peso de este medio de transporte en el reparto modal.
- Garantizar, mediante una normativa específica, **el doble sentido para bicicletas en todos los viales del interior de la zona afectada por el Plan Respira que sean de un único sentido para automóviles**. La presencia de sentidos únicos de circulación para vehículos en estas calles responde a un criterio dimensional (dos coches no pueden cruzarse en el casco) que carece de sentido cuando se trata de bicicletas, las cuales no pueden verse sometidas a las mismas restricciones de galibo.

- Sevilla necesita un **cambio radical en la gestión de su verde urbano** que garantice la salud de árboles, arbustos y plantas. Para ello, necesita **corregir los errores del diagnóstico en el inventario de árboles** que aparece en el Plan Director de Arbolado. Igualmente, necesita garantizar que árboles y plantas tengan el espacio suficiente para su crecimiento radicular. Además es necesario que el **Plan Director de Arbolado tenga un presupuesto detallado y un calendario de cumplimiento**. Por último, es necesario que se **incorporen los arbustos y plantas en la planificación**, protección y monitoreo que realiza el ayuntamiento.
- **Tener espacios públicos con sombra es una cuestión de salud pública** en una ciudad como Sevilla. Por tanto, el ayuntamiento debe apostar porque todas las plazas de Sevilla, y con especial atención aquellas en las que hay parques infantiles o en zonas con fuentes etc, tengan aseguradas una zona sombreada con árboles o cubiertas vegetales.
- **Diseñar una red de espacios públicos de refresco**. Sevilla debe garantizar espacios públicos con fuentes de ocio, nebulizadores y otros elementos que posibiliten refrescarse y mitigar las horas centrales de calor, sin necesidad de encender el aire acondicionado. Estos espacios deben ser públicos y accesibles.
- **Reducir la impermeabilidad del suelo**. De un tiempo a esta parte, se vienen cementando o instalando paneles de césped artificial en parterres que anteriormente tenían tierra, albero o albergaban plantas de baja altura. La ciudadanía de Sevilla tiene muy interiorizadas las amenazas de la ciudad por el efecto del incremento de temperaturas, pero parece haber perdido memoria de las históricas amenazas que ha vivido la ciudad de Sevilla con respecto a las inundaciones. Si bien es cierto que las inundaciones fluviales parecen estar más controladas, aunque con repercusiones casi irrecuperables sobre el cauce natural del Guadalquivir y sus afluentes, las inundaciones pluviales siguen siendo una amenaza a gestionar, y que han sido convenientemente identificadas en el PACES de Sevilla. Por consiguiente, tanto por los regímenes de lluvias torrenciales, como por facilitar la evapotranspiración, es más que necesario incrementar la porosidad del suelo urbano. Para ello, tanto la creación de sistemas urbanos de drenaje sostenibles como la recuperación de espacios ya cementados se tornan medidas urgentes.